

ORDEN QUE CONVOCA A ELECCIONES DE BONOS PARA EL 3 DE MAYO DE 2025 EN EL CONDADO DE MONTGOMERY, TEXAS; DESIGNA CENTROS DE VOTACIÓN; ESTABLECE LA VOTACIÓN ANTICIPADA Y LA VOTACIÓN EL DÍA DE LAS ELECCIONES; ESTABLECE EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS; ESTABLECE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES Y LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES CONJUNTAS CON DIVERSAS SUBDIVISIONES POLÍTICAS; Y ESTABLECE OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON DICHAS ELECCIONES

EN VISTA DE QUE en virtud de las disposiciones de los Capítulos 1251 y 1471 del Código de Gobierno de Texas y sus enmiendas, el Código Electoral de Texas y otras leyes relacionadas, el Tribunal de Comisionados (el “Tribunal de Comisionados”) del Condado de Montgomery, Texas (el “Condado”) halla y determina que es aconsejable celebrar una elección con el propósito de confirmar si el Tribunal de Comisionados estará autorizado para emitir los bonos del Condado para los propósitos y en la cantidad establecidos en la presente; y

EN VISTA DE QUE el Tribunal de Comisionados halla y determina que dicha elección se celebrará en una fecha de elección uniforme establecida por la Sección 41.001(a) del Código Electoral de Texas, y sus enmiendas, conforme lo requieren las leyes de Texas; y

EN VISTA DE QUE el Tribunal de Comisionados desea proceder con la orden de dicha elección:

AHORA, POR TANTO, EL TRIBUNAL DE COMISIONADOS DEL CONDADO DE MONTGOMERY, TEXAS, ORDENA, DECLARA Y DECRETA:

Sección 1. Hallazgos. Las declaraciones contenidas en el preámbulo de esta Orden son verdaderas y correctas y por la presente se adoptan como determinaciones de hechos y como parte de las disposiciones operativas de la presente.

Sección 2. Elección ordenada; fecha; proposición. Se celebrará una elección (la “Elección”) para el Condado y dentro del Condado, el sábado 3 de mayo de 2025 (“Día de la Elección”), fecha de elección uniforme establecida por la Sección 41.001(a) del Código Electoral de Texas y sus enmiendas (el “Código Electoral de Texas”), y dicha fecha es setenta y ocho (78) días o más (pero no más de 90 días) después de la fecha de adopción de esta Orden. La Elección se llevará a cabo como elección conjunta en virtud del Capítulo 271 del Código Electoral de Texas y un convenio de elección conjunta a ser celebrado entre el Condado y las demás subdivisiones políticas localizadas en el Condado de Montgomery que celebran elecciones el 3 de mayo de 2025. En la Elección se presentará la siguiente proposición (la “Proposición”) a los votantes habilitados del Condado de acuerdo con la ley:

CONDADO DE MONTGOMERY, TEXAS – PROPOSICIÓN A

¿SE DEBERÁ AUTORIZAR AL TRIBUNAL DE COMISIONADOS DEL CONDADO DE MONTGOMERY, TEXAS, EN VIRTUD DE LA SECCIÓN 52 DEL ARTÍCULO III DE LA CONSTITUCIÓN DE TEXAS, A EMITIR Y VENDER, A CIERTO PRECIO O PRECIOS Y EN UNA O MÁS SERIES O

EMISIONES, LOS BONOS DEL CONDADO POR LA CANTIDAD DE \$480,000,000, DE MODO QUE VENZAN EN SERIE O DE OTRA MANERA EN EL PLAZO DE 30 AÑOS A PARTIR DE SU FECHA O FECHAS, Y DEVENGUEN INTERÉS A CIERTA TASA O TASAS (FIJAS, VARIABLES O DE OTRO TIPO), SIN EXCEDER LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA POR LEY AHORA O MÁS ADELANTE, CONFORME SERÁ DETERMINADO POR EL TRIBUNAL DE COMISIONADOS A SU CRITERIO EN EL MOMENTO DE EMISIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN, EL MANTENIMIENTO Y LA OPERACIÓN DE CAMINOS MACADAMIZADOS, DE GRAVA O PAVIMENTADOS O AUTOPISTAS, O AUXILIARES A ESTOS, LO QUE PUEDE SER, EN GENERAL (PERO NO A MODO DE LIMITACIÓN), CONSTRUIR, DISEÑAR, MEJORAR, AMPLIAR, EXPANDIR, ACTUALIZAR Y/O DESARROLLAR CAMINOS DEL CONDADO, MEJORAS DE CONEXIONES REGIONALES, CONECTORES Y/O AUTOPISTAS ESTATALES, INCLUIDA LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE PASO, MEJORAS A LA MOVILIDAD, REUBICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEJORAS DE ALINEACIÓN DE CARRETERAS, MEJORAS DE DRENAJE, MITIGACIÓN Y CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL, MEJORAS A LAS ACERAS PEATONALES Y PARA EL TRANSPORTE EN BICICLETA RELACIONADAS CON LAS MEJORAS A CAMINOS, SEGURIDAD VIAL Y OTRAS MEJORAS DE SEGURIDAD Y OPERATIVAS, OTRAS MEJORAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA, LOS COSTOS DE DISEÑO E INGENIERÍA Y OTROS COSTOS, TODOS RELACIONADOS CON PARTE O LA TOTALIDAD DE LO PRECEDENTE Y PARA DISPONER PARA LOS PROYECTOS ANTERIORES, EL TRIBUNAL DE COMISIONADOS TENDRÁ LA FACULTAD DE PRIORIZAR DICHOS PROYECTOS Y DE APLICAR LA AUTORIZACIÓN DE BONOS DE ACUERDO CON DICHA PRIORIDAD, Y DE GRAVAR E IMPONER IMPUESTOS *AD VALOREM* SOBRE TODA LA PROPIEDAD GRAVABLE DENTRO DEL CONDADO, ANUALMENTE, SUFICIENTES PARA PAGAR EL INTERÉS DE LOS BONOS CONFORME SE ACUMULE Y A CREAR UN FONDO DE AMORTIZACIÓN PARA PAGAR EL CAPITAL DE LOS BONOS CONFORME VENZA?

Sección 3. Boleta oficial de votación. La Boleta oficial de votación se preparará de acuerdo con el Código Electoral de Texas de modo que se permita a los votantes votar “A FAVOR” o “EN CONTRA” de la proposición que se describe en la boleta de votación en inglés y en español básicamente de la siguiente forma:

BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN

CONDADO DE MONTGOMERY, TEXAS – PROPOSICIÓN A

- [] A FAVOR) LA EMISIÓN DE \$480,000,000 EN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, EL
) MANTENIMIENTO Y LA OPERACIÓN DE CAMINOS O AUTOPISTAS
) MACADAMIZADOS, DE GRAVA O PAVIMENTADOS, O AUXILIARES A
) ESTO; Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR
) EL CAPITAL Y EL INTERÉS DE LOS BONOS.
- [] EN CONTRA)

Sección 4. Personas habilitadas para votar. Todos los votantes habilitados residentes del Condado serán elegibles para votar en la Elección.

Sección 5. Precintos electorales, lugares de votación y horarios de votación el Día de Elección. Las casillas electorales estarán abiertas de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. para votar el Día de Elección en los lugares de votación designados del Condado, identificados en el Anexo A adjunto a la presente e incorporados en la presente como referencia para todos los propósitos, en cada uno de los precintos electorales del Condado que se han establecido previamente y descrito mediante los límites naturales y artificiales o líneas de trazado a través de una orden adoptada por el Tribunal de Comisionados que se encuentra en archivo en sus actas. El anexo podrá ser revisado según sea necesario para reflejar los lugares de votación finales establecidos por el Condado, de conformidad con el Código Electoral de Texas. La Elección se celebrará en cada uno de los lugares de votación por los funcionarios designados mediante una orden separada del Tribunal de Comisionados en conformidad con las disposiciones pertinentes del Código Electoral de Texas.

Sección 6. Lugares, fechas y horarios de votación anticipada. (a) La votación anticipada en persona se llevará a cabo en la biblioteca central sita en 104 I-45 North, Conroe, Texas 77301, lugar que por la presente se designa como el principal lugar de votación anticipada para dicha elección. La votación anticipada comenzará el martes 22 de abril de 2025 y terminará el martes 29 de abril de 2025 y, además del principal lugar de votación anticipada, la votación se llevará a cabo en las fechas, los horarios y los lugares de votación anticipada indicados en el Anexo A adjunto e incorporado a la presente para todos los propósitos. El anexo podrá ser revisado según sea necesario para reflejar los lugares de votación anticipada finales establecidos por el Condado, de conformidad con el Código Electoral de Texas. Por la presente, se designa a Suzie Harvey, Administradora de Elecciones del Condado de Montgomery como Oficial de Votación Anticipada de la Elección. Los jueces o funcionarios de votación anticipada suplentes serán designados por la Administradora de Elecciones del Condado de Montgomery, sin medidas adicionales del Tribunal de Comisionados, en tanto sean necesarios para el proceso de la votación anticipada por correo y para celebrar la votación anticipada. La votación anticipada por correo se llevará a cabo en conformidad con los requisitos del Código Electoral de Texas. Las solicitudes de boletas de votación y los votos emitidos por correo se deben ser enviar a:

Dirección postal:

Elections Administrator
P.O. Box 2646
Conroe, Texas 77305-2646

Dirección física para entrega de mensajería o en persona:

Elections Administrator
9159 Airport Road
Conroe, Texas 77303

(b) Por la presente, se autoriza a la Administradora de Elecciones del Condado de Montgomery para que designe a los miembros del Consejo de boletas de votación anticipada y a los jueces presidentes y jueces alternos conforme a los requisitos del Código Electoral de Texas y/o a través de una orden separada del Tribunal de Comisionados.

Sección 7. Aviso de Elección. El aviso de la Elección, indicando la información del contenido de esta Orden, se dará a través de:

- (i) la publicación de una copia sustancial de esta Orden, en inglés y en español, el mismo día de dos (2) semanas consecutivas no antes del trigésimo (30.º) día ni después del catorceavo (14.º) día previos a la fecha fijada para la Elección, en un periódico de circulación general en el Condado;
- (ii) la colocación de una copia de esta Orden, en inglés y español, en el tablero de anuncios utilizado para colocar avisos de las asambleas del Tribunal de Comisionados y en por lo menos otros tres (3) lugares públicos dentro del Condado, a más tardar el vigésimo primer (21.º) día previo a la fecha programada de la Elección;
- (iii) la colocación de una copia de esta Orden y el Documento de Información para los Votantes (según se define en el presente), en inglés y español, en el sitio web del Condado, en un lugar destacado y junto con el aviso de la Elección, una copia de una muestra de la boleta de votación y el contenido de la Proposición, a más tardar el vigésimo primer (21.º) día previo a la fecha fijada para la Elección y hasta el Día de Elección; y
- (iv) la colocación de una copia de esta Orden y el Documento de Información para los Votantes, en inglés y en español, el Día de la Elección y durante la votación anticipada en persona, en un lugar prominente en cada lugar de votación.

Para cada precinto que se combina para formar un precinto consolidado bajo la Sección 42.008 del Código Electoral, no más tarde del décimo (10.º) día antes del Día de la Elección, se colocará en el lugar de votación utilizado en la Elección General precedente un aviso de la consolidación de cada precinto y la ubicación del lugar de votación para el precinto consolidado, y dicho aviso permanecerá colocado de forma ininterrumpida hasta el Día de Elección inclusive.

Un documento de información para los votantes sobre la Proposición (el “Documento de Información para los Votantes”) también se preparará y colocará de la misma manera descrita en (ii), (iii) y (iv) del primer enunciado de esta Sección 7, salvo que no sea necesario colocar el

Documento de Información para los Votantes en el tablero de anuncios utilizado para los avisos de asambleas del Tribunal de Comisionados.

Por la presente, se autoriza e instruye a la Administradora de Elecciones del Condado de Montgomery a publicar y colocar los avisos requeridos de la manera y durante los períodos de tiempo que exige la ley.

Sección 8. Celebración de la Elección. (a) La Elección se celebrará bajo la jurisdicción de la Administradora de Elecciones del Condado de Montgomery.

(b) Se les deberá pagar a los jueces, los jueces alternos y los funcionarios de la elección, según lo determine una orden separada del Tribunal de Comisionados, por sus servicios en la Elección.

(c) Se utilizará para la Elección el sistema o equipo de votación adoptado hasta ahora por el Tribunal de Comisionados para las elecciones del Condado.

(d) La Elección se celebrará y llevará a cabo en conformidad con el Código Electoral de Texas salvo lo modificado por otras disposiciones legales pertinentes.

(e) Los funcionarios electorales determinarán los resultados para la Elección de la manera requerida por la ley, y las boletas de votación que estén bien marcadas de acuerdo con las disposiciones del Código Electoral de Texas para los votos emitidos por correo, durante el período de votación anticipada y el Día de la Elección se contarán de la forma requerida por la ley.

Sección 9. Declaración de información obligatoria. (a) En virtud de la Sección 3.009 del Código Electoral de Texas: (i) el lenguaje de la proposición que aparecerá en la boleta de votación se establece en la Sección 2 de esta Orden, (ii) los propósitos por los cuales se han de autorizar los bonos se establecen en la Sección 2 de esta Orden, (iii) la cantidad del capital de los bonos que se ha de autorizar se establece en la Sección 2 de esta Orden, (iv) si los votantes aprueban la emisión de bonos, se pueden imponer impuestos suficientes, sin límite en cuanto a tasa o cantidad, para pagar el capital y el interés de los bonos y los costos de cualquier acuerdo de crédito, como se establece en la Sección 2 de esta Orden, (v) los bonos autorizados en virtud de esta Orden pueden emitirse para vencer a lo largo de una cantidad especificada de años que no exceda de 30 años a partir de la fecha de emisión y devenguen interés a la tasa o tasas (fijas, variables o de otro tipo), sin exceder la tasa de interés máxima autorizada por ley ahora o más adelante y lo determinado por el Tribunal de Comisionados, (vi) a la fecha de la adopción de esta Orden, la cantidad total de capital pendiente de las obligaciones de deuda del Condado es \$417,980,000, y la cantidad total de interés pendiente sobre las obligaciones de deuda del Condado es \$157,000,390, y (vii) la tasa de impuestos *ad valorem* para servicio de la deuda del Condado a la fecha de adopción de esta Orden es de \$0.00 por cada \$100 de tasación de propiedad gravable.

(b) Según las condiciones del mercado a la fecha de esta Orden, la tasa de interés máxima efectiva neta para cualquier serie de bonos se estima en 4.75 %. Dicha tasa de interés

máxima estimada se provee a título informativo, pero no es un límite sobre la tasa de interés a la que podrían venderse los bonos o cualquier serie de ellos. Además, el estimado contenido en esta subsección (b): (i) se basa en determinadas suposiciones (incluidas las suposiciones acerca de las condiciones económicas prevalecientes del mercado al (a los) momento(s) de la emisión de los bonos) y se deriva de las proyecciones obtenidas del asesor financiero del Condado, (ii) está sujeto a cambios en la medida en que los hechos, las circunstancias y las condiciones reales prevalecientes al momento de la emisión de los bonos difieran de tales suposiciones y proyecciones, (iii) se provee solamente para cumplir con los requisitos de la Sección 3.009 del Código Electoral de Texas y sin ningún otro propósito, sin ninguna garantía de que tales proyecciones se manifestarían, y (iv) no está previsto para dar ni da lugar a un contrato con los votantes o limitar la autoridad del Tribunal de Comisionados de emitir bonos de acuerdo con las Proposiciones presentadas por esta Orden.

Sección 10. Medidas necesarias. Por la presente, se autoriza e instruye al Juez del Condado y a la Administradora de Elecciones del Condado de Montgomery, en consulta con el Abogado del Condado y el asesor de bonos, a que tomen todas y cada una de las medidas necesarias para cumplir con las disposiciones del Código Electoral de Texas, incluso, sobre todo, el Capítulo 272 del Código Electoral de Texas en relación con los requisitos bilingües y, en la medida que corresponda, la Ley Federal de Derecho al Voto de 1965, y sus enmiendas, para realizar y llevar a cabo la Elección, sean expresamente autorizadas en la presente o no, incluso modificar o agregar lugares de votación o procedimientos electorales en la medida que sean requeridos o deseables o en tanto resulten necesarios debido a circunstancias que surjan después de la fecha de esta Orden.

Sección 11. Divisibilidad. Si cualquier disposición, sección, subsección, oración, cláusula o frase de esta Orden, o la aplicación de ella a cualquier persona o conjunto de circunstancias es por alguna razón hallada inconstitucional, nula, no válida o imposible de hacer cumplir, ni las porciones restantes de esta Orden ni su aplicación a otras personas o conjunto de circunstancias será afectada por esto, en tanto la intención del Tribunal de Comisionados al adoptar esta Orden es que ninguna porción de ella o disposición o norma contenida en la presente llegue a ser inoperativa o falle debido a la inconstitucionalidad, nulidad, no validez o imposibilidad de cumplimiento de cualquier otra porción de ella, y todas las disposiciones de esta Orden se declaran divisibles a tales efectos.

Sección 12. Asamblea pública. Por la presente se halla y determina oficialmente que se dio aviso de la asamblea en la cual esta orden es adoptada según lo exige la Ley de Asambleas Públicas de Texas, Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas, y que tal asamblea estuvo abierta al público en todo momento en que esta Orden se debatió y se tomaron medidas sobre ella.

Sección 13. Fecha de entrada en vigencia. Esta Orden entrará en vigencia inmediatamente después de su adopción.

ANEXO A

**VOTACIÓN ANTICIPADA Y DÍA DE ELECCIÓN
LUGARES Y HORARIOS DE VOTACIÓN**

Montgomery County
 May 3, 2025 Joint Election
 Early Voting Polling Locations and Times

| | | | | | | |
|---------------|---------|---|----------|---------|---|---------|
| April 22 – 26 | Tuesday | – | Saturday | 8:00 am | – | 5:00 pm |
| April 28 – 29 | Monday | – | Tuesday | 7:00 am | – | 7:00 pm |

| Polling Location <i>Sitio de Votación</i> | Address <i>Dirección</i> | Room <i>Sala</i> |
|--|---|--|
| Central Library (Main Early Voting Polling Place) (<i>Sitio Principal Electoral de Votación Adelantada</i>) | 104 I-45 North Conroe 77301 | Large Meeting Room <i>Sala grande de juntas</i> |
| North Montgomery County Community Center | 600 Gerald Street Willis 77378 | Community Room 102 and 103 <i>Sala comunitaria 102 y 103</i> |
| Lone Star Community Center | 2500 Lone Star Parkway Montgomery 77356 | Community Room 103 and 104 <i>Sala comunitaria 103 y 104</i> |
| West Montgomery County Community Development Center | 31355 Friendship Drive Magnolia 77355 | Green Room <i>Sala verde</i> |
| Magnolia Event Center Annex | 11731 FM 1488 Magnolia 77354 | Main Room <i>Sala principal</i> |
| South County Community Center | 2235 Lake Robbins Drive The Woodlands 77380 | Room 102 <i>Sala 102</i> |
| Spring Creek Greenway Nature Center | 1300 Riley Fuzzel Road Spring 77386 | Community Center <i>Centro comunitario</i> |
| East Montgomery County Fair Association Building | 21675A McCleskey Road New Caney 77357 | Main Room <i>Sala principal</i> |
| East Montgomery County Community Development Center | 16401 First Street, Suite 100 Splendora 77372 | Hayden and Dunn Conference Rooms <i>Salas de conferencia Hayden y Dunn</i> |
| (Special Forms of Early Voting and Ballot by Mail only:) (<i>Formas Especiales de Votación Adelantada, y Boleta por Correo solamente:</i>) Election Central | 9159 Airport Road Conroe 77303 | Lobby <i>Vestíbulo</i> |

Please note that Early Voting polling places are subject to change.

Montgomery County
 May 3, 2025 Joint Election
 Election Day Precincts with Elections

| Precinct | Consolidated County Election Precincts* | Polling Location | Room Sala | Elections |
|----------|--|---|--|---|
| CA | 08 | Browder Community Center 14865 County Line Road Willis 77378 | Main Room <i>Sala principal</i> | Montgomery County |
| CB | 01, 22, 23 , 50, 57, 85 | North Montgomery County Community Center 600 Gerald Street Willis 77378 | Meador Room <i>Sala Meador</i> | Montgomery County City of Willis |
| CC | 43 | Panorama Village City Hall 99 Hiwon Drive Panorama Village 77304 | City Hall <i>Alcaldía</i> | Montgomery County |
| CD | 02, 44 , 60 | The Lone Star Convention Center 9055 Airport Road Conroe 77303 | Yellow Rose 1 and 2 <i>Sala Yellow Rose 1 y 2</i> | Montgomery County Conroe MUD No. 1 |
| CE | 40, 102 | John V. Peet Junior High School 1895 Longmire Road Conroe 77304 | Gym 2 <i>Gimnasio 2</i> | Montgomery County Montgomery ISD Conroe MUD No. 1 |
| CF | 10, 20 , 51 | Travis Intermediate School 1100 North Thompson Street Conroe 77301 | Auditorium <i>Auditorio</i> | Montgomery County |
| CG | 21, 73 , 109 | City of Conroe, Dean Towery Service Center 401 Sgt. Ed Holcomb Boulevard South Conroe 77304 | Public Works Classroom <i>Aula de obras públicas</i> | Montgomery County |
| CH | 77 | April Sound Church 67 1/2 April Wind Drive South Montgomery 77356 | Fellowship Hall <i>Salón de compañerismo</i> | Montgomery County Montgomery ISD |
| CI | 63 | Walden Community Church 12400 Walden Road Montgomery 77356 | Family Life Center <i>Centro de vida familiar</i> | Montgomery County Montgomery ISD |
| CJ | 19, 38, 72, 105 | Lone Star Community Center 2500 Lone Star Parkway Montgomery 77356 | Community Room 103 and 104 <i>Sala comunitaria 103 y 104</i> | Montgomery County Montgomery ISD MC MUD No. 209 |
| CK | 05 | Long Street Community Center 20240 Bays Chapel Road Richards 77873 | Main Room <i>Sala principal</i> | Montgomery County Montgomery ISD |
| CL | 09 | Dobbin - Dacus Community Center 695 South FM 1486 Montgomery 77316 | Main Room <i>Sala principal</i> | Montgomery County Montgomery ISD |

Please note that Election Day polling places are subject to change

*Polling Place Precinct in Bold if Consolidated

| Precinct | Consolidated County Election Precincts* | Polling Location | Room Sala | Elections |
|----------|--|--|--|---|
| CM | 86 | Living Branch Church 13229 Highway 105 West Conroe 77304 | Sanctuary <i>Santuario</i> | Montgomery County |
| CN | 11, 39, 112 | Lake Creek High School 20639 FM 2854 Montgomery 77316 | Athletic Foyer <i>Vestibulo del gimnasio</i> | Montgomery County Montgomery ISD |
| CO | 99 | Jean E. Stewart Elementary School 680 Fish Creek Thoroughfare Montgomery 77316 | Gym <i>Gimnasio</i> | Montgomery County Montgomery ISD |
| CP | 90, 106 | The Palm Community Building 285 Central Pine Street Montgomery 77316 | Building 2 <i>Edificio 2</i> | Montgomery County Montgomery ISD |
| CQ | 76 | Westwood Landowners' Association Building 406 Mackintosh Drive Magnolia 77354 | Board Room <i>Sala de juntas</i> | Montgomery County Montgomery ISD |
| CR | 89, 97 | Magnolia Event Center Annex 11731 FM 1488 Magnolia 77354 | Main Room <i>Sala principal</i> | Montgomery County Montgomery ISD City of Magnolia |
| CS | 18, 30, 91 | Magnolia High School 14350 FM 1488 Magnolia 77354 | Library <i>Biblioteca</i> | Montgomery County Montgomery ISD City of Magnolia |
| CT | 29 | West Montgomery County Community Development Center 31355 Friendship Drive Magnolia 77355 | Green Room <i>Sala verde</i> | Montgomery County City of Magnolia |
| CU | 65 | J. L. Lyon Elementary School 27035 Nichols Sawmill Road Magnolia 77355 | Gym <i>Gimnasio</i> | Montgomery County |
| CV | 13, 113 | Decker Prairie Community Center 32434 Decker Prairie Road Magnolia 77355 | Main Room <i>Sala principal</i> | Montgomery County Tomball ISD |
| CW | 28 | Decker Prairie Elementary School 27427 Decker Prairie Rosehill Road Magnolia 77355 | Gym <i>Gimnasio</i> | Montgomery County Tomball ISD |
| CX | 66, 74 | Cedric C. Smith Elementary School 28747 Hardin Store Road Magnolia 77354 | Gym <i>Gimnasio</i> | Montgomery County Tomball ISD |
| CY | 71 | Don A. Buckalew Elementary School 4909 West Alden Bridge Drive The Woodlands 77382 | Hall in Front of Library <i>Pasillo frente a la biblioteca</i> | Montgomery County |

Please note that Election Day polling places are subject to change

*Polling Place Precinct in Bold if Consolidated

| Precinct | Consolidated County Election Precincts* | Polling Location | Room Sala | Elections |
|----------|---|--|---|---------------------------------------|
| CZ | 69, 81, 107 | George P. Mitchell Intermediate School 6800 Alden Bridge Drive The Woodlands 77382 | The Commons/Cafeteri Area <i>común/cafetería</i> | Montgomery County |
| DA | 15, 27, 110 | Cornerstone Church 100 Mosswood Drive Conroe 77302 | Children's Room <i>Sala de niños</i> | Montgomery County Conroe MUD No. 1 |
| DB | 34, 98, 104, 108 | KC Event Center 2655 FM 1488 Conroe 77384 | Hall <i>Salón</i> | Montgomery County |
| DC | 75 | Windsor Hills Homeowners' Association Club House 1 East Windsor Hills Circle The Woodlands 77384 | Ballroom <i>Salón de baile</i> | Montgomery County |
| DD | 31 | Shenandoah Municipal Complex 29955 I-45 North Shenandoah 77381 | Council Chambers <i>Cámara del Consejo</i> | Montgomery County |
| DE | 58, 59, 62, 70 | Lone Star College System 5000 Research Forest Drive The Woodlands 77381 | Room 113-115 <i>Sala 113-115</i> | Montgomery County |
| DF | 48, 49 | David Elementary School 5301 Shadowbend Place The Woodlands 77381 | Front Hallway on 3rd/4th Grade Side of Building <i>Pasillo delantero en el lado de 3*/4* grado</i> | Montgomery County |
| DG | 03, 06, 101 | The Woodlands High School Ninth Grade Campus 10010 Branch Crossing Drive The Woodlands 77382 | Gym 1 <i>Gimnasio 1</i> | Montgomery County |
| DH | 61, 78 | George and Cynthia Woods Mitchell Library 8125 Ashlane Way The Woodlands 77382 | Meeting Room 101 and 102 <i>Sala de juntas 101 y 102</i> | Montgomery County |
| DI | 04, 79 | McCullough Junior High School - Nancy Bock Center for Performing Arts 3800 South Panther Creek Drive The Woodlands 77381 | Auditorium <i>Auditorio</i> | Montgomery County |
| DJ | 32, 45 | Timber Lakes/Timber Ridge Pavilion 25610 Timber Lakes Drive Spring 77380 | Meeting Room <i>Sala de juntas</i> | Montgomery County |
| DK | 33, 67, 84 | South County Community Center 2235 Lake Robbins Drive The Woodlands 77380 | Room 102 <i>Sala 102</i> | Montgomery County |

Please note that Election Day polling places are subject to change

*Polling Place Precinct in Bold if Consolidated

| Precinct | Consolidated County Election Precincts* | Polling Location | Room Sala | Elections |
|-----------------|--|--|--|---|
| DL | 24, 35 | Emmit E. Houser Elementary School 27370 Oak Ridge School Road Conroe 77385 | Gym <i>Gimnasio</i> | Montgomery County |
| DM | 68, 80 | Imperial Oaks Neighborhood Center - Recreation Center 31110 Imperial Oaks Boulevard Spring 77386 | POA Clubroom <i>Salon del club POA</i> | Montgomery County Rayford Road MUD |
| DN | 87, 92 | Birnhem Woods Elementary School 31150 Birnhem Woods Drive Spring 77386 | Gym <i>Gimnasio</i> | Montgomery County Rayford Road MUD |
| DO | 46, 47, 103 | C. D. York Junior High School 3515 Waterbend Cove Spring 77386 | Gym <i>Gimnasio</i> | Montgomery County |
| DP | 88, 100 | Grand Oaks High School 4800 Riley Fuzzel Road Spring 77386 | LGI <i>LGI</i> | Montgomery County |
| DQ | 36, 64 | Allendale Baptist Church 14535 Allendale Lane Conroe 77302 | Fellowship Hall <i>Salón de compañerismo</i> | Montgomery County |
| DR | 96 | Gerald D. Irons, Sr. Junior High School 16780 Needham Road Conroe 77385 | Boys' Gym (Gym 2) <i>Gimnasio de niños (Gimnasio 2)</i> | Montgomery County |
| DS | 56 | The Woodlands Emergency Training Center 16135 IH-45 South The Woodlands 77385 | Room A/B <i>Sala A/B</i> | Montgomery County |
| DT | 25, 42, 111 | Grangerland Community Center 15636 FM 3083 Grangerland 77302 | Community Room <i>Sala comunitaria</i> | Montgomery County Conroe MUD No. 1 |
| DU | 17, 55 | First Baptist Church Groceville 19256 FM 1484 Conroe 77303 | Family Life Center <i>Centro de vida familiar</i> | Montgomery County |
| DV | 12, 83 | Security Community Center 18760 Highway 105 East Cleveland 77328 | Main Room <i>Sala principal</i> | Montgomery County Splendora ISD MC MUD No. 219 |
| DW | 16, 41 | East Montgomery County Community Development Center 16401 First Street, Suite 100 Splendora 77372 | Hayden and Dunn Conference Rooms <i>Salas de conferencia Hayden y Dunn</i> | Montgomery County Cleveland ISD Splendora ISD City of Cleveland LC MUD No. 14 |
| DX | 53, 54 | Woodbranch City Hall 58 A Woodbranch Drive New Caney 77357 | Meeting Room <i>Sala de juntas</i> | Montgomery County Splendora ISD EMC MUD No. 6 EMC MUD No. 7 |

Please note that Election Day polling places are subject to change

*Polling Place Precinct in Bold if Consolidated

| Precinct | Consolidated County Election Precincts* | Polling Location | Room Sala | Elections |
|-----------------|--|--|------------------------------------|------------------------------------|
| DY | 07, 26, 52, 93 | East Montgomery County Fair Association Building 21675A McCleskey Road New Caney 77357 | Main Room <i>Sala principal</i> | Montgomery County Splendora ISD |
| DZ | 14 | Robert L. Crippen Elementary School 18690 Cumberland Boulevard Porter 77365 | Gym <i>Gimnasio</i> | Montgomery County |
| EA | 37, 82, 94, 95 | Lone Star College - Kingwood, Performing Arts Center 500 Royston Drive Kingwood 77339 | APA 119 <i>APA 119</i> | Montgomery County |
| 53 | Total Precincts | | | |